



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0005989/2011

VISTO:

El llamado a concurso para proveer cargos de Ayudantes Alumnos para las distintas Cátedras de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que los citados concursos se realizaron en el marco de la reglamentación vigente.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Designar por concurso en el cargo de Ayudante Alumno al Sr. Rodrigo SEBASTIAN OBERTO, DNI: N°: 34.468.904, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Microbiología Agrícola, desde el 1º de mayo de 2011 y hasta el 30 de abril de 2012.

**ARTICULO 2º:** Disponer que el Sr. Rodrigo SEBASTIAN OBERTO, DNI: N°: 34.468.904, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERIO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°**

E.A.

